

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE INSTALACION DE LA COMISION  
EDILICIA DE JUSTICIA, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2012**

Damos inicio a la instalación de la comisión Edilicia de Justicia, siendo las 13:15 trece horas con quince minutos, del día 09 nueve de Octubre del presente año, en el salón 1 uno del mezanine, de la sala de regidores de este Palacio Municipal y de conformidad al artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara estando presentes la mayoría o todos los integrantes de la comisión y de igual manera resaltando la presencia de compañeros regidores de la fracción del PAN el Regidor Raúl Alejandro Elizondo y el Coordinador de la Fracción el Ingeniero Alberto Cárdenas Jiménez.

Me permito primero someter a consideración la orden del día que ya previamente fue distribuido entre ustedes, quien este a favor de aprobarlo, favor de manifestarlo:

**APRABADO POR UNANIMIDAD**

Procedemos al primer punto que es la lista de asistencia, quienes forman parte de esta comisión:

**Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz:**

**PRESENTE.**

**David Contreras Vázquez:**

**PRESENTE.**

**Y el Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado.**

**PRESENTE.**

Como segundo punto, se declara el quórum de manera legal la instalación de la comisión y me permitiría hacer uso de la voz para poder presentar a ustedes unas palabras respecto a la instalación de la comisión.

Para un servidor es representa un reto importante trabajar de manera honrada y entregada y presidir esta comisión por el tema por el cual se va a abordar permanentemente dentro del ayuntamiento.

Ser regidor de este ayuntamiento y por lo tanto representar los intereses de la ciudadanía a través de esta comisión, es la oportunidad de dignificar la confianza que se me ha depositado, invito a mis compañeros aquí presentes a llevar a cabo un trabajo distinto, unirnos y crear proyectos, iniciativas y reformas a las normas que nos competen.

Esta Comisión que hoy se instala tiene entre otras facultades la de evaluar los trabajos de las dependencias municipales que competen a la misma como son los juzgados municipales, centros de mediación y el registro civil, lo cual haremos puntualmente, propondremos las medidas pertinentes para orientar la política municipal, para en base a las necesidades ofrecer mejores resultados como gobierno, en beneficio de nuestra sociedad tapatía.

Es importante constatar que el Juez Municipal conozca las conductas que constituyan faltas e imponer las sanciones correspondientes, pero que además cuente con jueces capacitados y competentes, que actúen de manera honesta, evitando actos de corrupción. Como bien decía Sócrates; cuatro características corresponden al juez: Escuchar cortésmente, responder sabiamente, ponderar prudentemente y decidir imparcialmente.

De igual forma, estaré junto con mis compañeros al pendiente de proponer, analizar, estudiar y dictaminar las atribuciones que ejercen y habrán de ejercer los servidores públicos de las dependencias

relacionadas con esta comisión de justicia, comprometido siempre en que todas las decisiones que en esta comisión se tomen serán discutidas y aprobadas en total transparencia y en apego a la ley.

De igual manera si alguno de los integrantes de esta mesa gusta hacer uso de la palabra adelante:

**Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz.-**

Pues primero que nada felicitarte por que esta comisión de justicia me parece que va a tener una importancia en este periodo de este ayuntamiento de Guadalajara, que nos va a llevar a poder coadyuvar a que todo lo que se haga en el ayuntamiento pues tenga precisamente esa transparencia de esa recta razón que nos ayude a que todos los tapatíos podamos tener un gobierno, el gobierno que todos queremos tener un gobierno que nos pueda ayudar a mejorar y a sacar adelante pues los problemas que siempre se presentan en cualquier una ciudad.

Por otra parte, me parece también, que esta comisión de justicia como bien lo dijiste que habla de la situación de los jueces es pues uno de los problemas más graves que tiene México, quizá el poder judicial es en estos momentos que nos damos cuenta que tiene pues un mayor grado de corrupción desgraciadamente los delincuentes entran y salen, abra que desde esta comisión ayudar a que en el congreso del estado se puedan pues corregir aquellas leyes que no permiten que La justicia se ejerza y que podamos ayudar también desde nuestra postura desde los principios y desde la ideología del pan que siempre ha visto por una justicia por una subsidiaridad y solidaridad con todos y sobre todo con los que menos tienen, que podamos en esta comisión ayudarlos a que aquellos que menos tienen y que por lo tanto a veces no tienen voz puedan ejercer sus derechos, pueda sentirse arropados de que este ayuntamiento plural que el alcalde nos a dicho que lo va a trabajar de manera que trabajemos todos que sin importar partidos vamos a poder ayudar por al bien de

Guadalajara creo que uno de los mejores bienes es poder ejercer la justicia y la justicia es que cada quien pueda vivir sus derechos los niños las niñas, los jóvenes las mujeres los ancianos de todos los que trabajen de alguna manera en esta institución y que nos ayude de verdad a que hagamos de esta, de estos tres años que vamos a colaborar aquí pues una aportación positiva para que tengamos pues que dar unos frutos importantes cuando esto se termine.

**Regidor David Contreras Vázquez:**

Señor presidente pues nada mas el hecho de demostrar mi agrado por estar en esta comisión, una comisión sumamente importante para mí, se van a tocar temas relevante en especial para mi gusto el de la mediación municipal para mi es relevante porque mediante la mediación municipal tendremos de allegar a las partes que se encuentran en un conflicto y llevarlas a un sistema de ganar ganar y eso va a quitar mucho a los tribunales va a quitar mucho trabajo a los tribunales toda vez que las partes se van a llegar a un acuerdo me parece que tendremos que poner especial énfasis en ese rubro, un rubro que a mí me interesa en especial y tendré algunas propuesta que representare más adelante, pero bueno en este sentido el hecho de compartir con todos ustedes esta comisión para mi representa un gran agrado seré una persona que trabaje en pro de llevar una buena justicia tener una justicia transparente que sea llevada con rectitud y pues bueno en hora buena para todos y pues adelante con el trabajo.

**Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado.-**

Primero, lo que quiero decir, es que te felicito, quiero que sepan todos los miembros de la comisión que cuentan conmigo, que cuentan con la sindicatura con todo el esfuerzo que podamos hacer, para el trabajo que va a encabezar el presidente y que cuenta con el apoyo y la decisión de ir al frente, un comentario adicional, creo que el Servicio de Justicia Municipal, fue el mejor a nivel gobierno de Guadalajara, estoy convencido

como Sindico que es parte de la responsabilidad que tengo que velar por el respeto de la dignidad de la persona que nosotros de alguna forma les imponemos una sanción administrativa, hay muchas cosas que se pueden mejorar, yo colaborare e impulsare con todas las fuerzas, para impulsar el trato que se le dé a las personas en los juzgados municipales dentro de las instalaciones que tenemos, el trato a menores infractores, yo quisiera poner ese tema sobre la mesa, para que podamos trabajar juntos, que podamos sin invertir mucho dinero, que además como ya decíamos anteriormente, Maribel, tenemos una crisis financiera, son de esas cosas que podemos hacer y que pueden dar resultados pronto de esta comisión, pues para hacer respetar la dignidad de las personas que viven en Guadalajara. Muchas Felicidades.

**Regidor Raúl Alejandro Elizondo.-**

Yo simplemente agregar y pedir a mis compañeros que la justicia que sea una justicia expedita, que no sea costosa, que se a lo más amigable posible, en ese tema entra mucho la mediación, la mediación es ahora muy importante, la velocidad, lo hace muy dinámica, yo creo que es un gran tema y que puede ser un parte aguas dentro de esta administración.

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez.-**

Primero felicitar a los miembros de esta comisión y manifestar que la posición de esta fracción, nuestro grupo edilicio será apoyar todo, todo aquello que vaya en bien de llevar la justicia, en toda la extensión de la palabra, no solamente la administrativa, la jurídica, sino también la justicia en los otros rubros de la sociedad y que hay carencias enormes que son el origen también de mucha injusticia, la carencia de trabajo, la carencia de ingresos, la falta de ingresos, la falta de oportunidades, también es una injusticia, aunque entendemos que aquí se irán mas por la parte administrativa, la problemática cuasi familiar, entonces yo creo que este

tema es el origen de la falta de justicia de muchos grandes problemas que terminan o suelen terminar en grandes desventuras, en grandes tragedias, a veces hasta se paga con la vida, los problemas entre familias, los problemas entre vecinos en muchas ocasiones por no atajarse a tiempo terminan en un balazo, en una muerte, y eso es lo más lamentable que se pudo evitar ese dolor, por lo tanto, yo creo que toca aquí a la tarea de ustedes un papel muy relevante, en el que ni más ni menos van a procurar el que se dé la puerta abierta que haya acceso a la justicia para todos, que todos se sientan atendidos y escuchados, que todo se les entienda, no solamente es escucharlos también es ponerse en los zapatos del que está siendo juzgado, del que está en el problema y ese es un punto muy importante porque está hablando del tipo de jueces, el de los mediadores, que tendrán que seguramente hacer un trabajo bien lo decía el Sindico, se puede superar, sin duda todo se puede superar, creo que es la meta, que nos tiene aquí en este nuevo ayuntamiento, lograr que las metas se superen con creces en todo lo que se venía haciendo. Yo creo que la falta de justicia es madre también de la impunidad, de la corrupción, es darle espacio al más fuerte, al que tiene más dinero, que mas puede, al que más tiene contactos o amigos y por eso a veces se dice mucho que en este país la justicia se aplica solo al más pobre, al más débil, aunque se tenga la razón, pesan más otras cosas y eso es parte de lo que se te tiene que venir cambiando culturalmente, yo estoy convencido que el ciudadano que siente que no se le hizo justicia adecuada está sintiendo que le faltaron a su dignidad, le pisotearon su dignidad y eso crea problemas serios, lo vemos en muchas colonias, ahora que andábamos en esta última campaña, como ese vacío, ese vacío de falta de autoridad, genera violencia, genera rencores, odios, genera muchas cosas, por lo tanto, yo creo que la comisión aquí tendrá un trabajo exhaustivo, seguramente ustedes ya podrán ver más adelante, porque creo que el reglamento pareciera un poco corto porque solamente se está centrando sobre la justicia mediadora del municipio y registro civil, por lo que veo

solamente ahí se mete, yo creo que falta un puente aquí importante, muchas de las familias no tiene quien hable por ellos ante la Procuraduría de Justicia del Estado o ante la PGR, mucha gente que tiene o está en el tianguis o que está en el mercado, le llega la extorción, le llega algo indebido, y no hay quien vea por ellos, y son asuntos que a veces rebasan al municipio, caen manos de la procuraduría estatal o federal, probablemente habrá que ver si el alcance da o no, pero me parece que si bien la injusticia municipal es un piso muy grande, una base, muy amplia del delito, la injusticia, luego sigue estando los delitos federales, ojala se pueda revisar en su momento, pero yo los felicito, que sepan que aquí nosotros estaremos puestos como equipo para si se requiere hacer reformas a los reglamentos si se requiere hacer todo aquello para que se avance de manera muy importante en el tema, ahí estaremos puestos, suerte, mucho éxito.

Una vez desahogados los PUNTOS PRIMERO y SEGUNDO, se procede a cumplimentar lo estipulado en el punto TERCERO del orden del día, así como también a lo estipulado en el numeral cuadragésimo del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara. Por lo cual, me permito declarar formal, legal y reglamentariamente instalada la Comisión Edilicia de Justicia que hace alusión el artículo 46 en su fracción XII, del ordenamiento antes invocado, por el periodo de gobierno del 2012 al 2015.

A fin de desahogar el PUNTO CUARTO del orden del día, y de conformidad al artículo 73 del Reglamento multicitado, en mi calidad de Presidente de esta Comisión Edilicia, nombro como Secretario Técnico de la Comisión Edilicia de Justicia al Maestro en Derecho José de Jesús López Lucano, aquí presente, procediendo a notificar por escrito el anterior nombramiento, a los demás integrantes de esta comisión mediante el acta de sesión correspondiente que en su momento se les turnara, de

conformidad al artículo 73 bis. De igual manera pongo a su consideración el nombramiento:

### **APROBADO DE FORMA UNANIME**

Continuando con el orden del día, respecto al PUNTO QUINTO me permito dar lectura al oficio SESIONES/3696/2012, dirigido al suscrito Regidor Mario Salazar Madera, Presidente de la Comisión Edilicia de Justicia Palacio Municipal, firmado por el Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara, Profesor y Abogado Tomas Vázquez Vigil, dentro del cual se hace mención que conforme a los registros de la Secretaria General no quedaron asuntos turnados a la comisión Edilicia de Justicia por dictaminar. Documento del cual en este momento les son entregadas copias simples.

Respecto al PUNTO SEXTO del orden del día, en este momento se les extiende copia simple del oficio 172/2012, de fecha 3 de octubre del año en curso, dirigido al Profesor y Abogado Tomas Vázquez Vigil, Secretario General del Municipio de Guadalajara, por parte de la Licenciada María Guadalupe Órnelas Ledesma, encargada del despacho de la Dirección del Registro Civil, relativo al reporte mensual de actos del Registro Civil de Guadalajara, correspondiente al mes de Septiembre del año 2012, del cual fue marcado copia para conocimiento al suscrito en carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de justicia. Finalmente les hago entrega de un formato de un plan de trabajo propuesto, el cual señala las atribuciones de cada comisión, otra foja señala cuales son las atribuciones de la comisión de justicia, hace un momento todos platicábamos de temas en común que nos interesan, pueden revisar, obviamente fortalecer que a través del pleno del cabildo proponer y que tengamos un buen resultado en el ejercicio de gobierno, Por último, esta presidencia se permite preguntarles si tienen algún otro asunto que

ponderar al seno de la comisión que honrosamente se ha permitido presidir como asuntos varios.

No habiendo mas asuntos que tratar se da por concluida esta reunión, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de su celebración, firman al calce y al margen los presentes a la misma, declarando validos todos y cada uno de los acuerdos aprobados en la presente sesión.

#### **INTEGRANTES DE LA COMISION EDILICIA DE JUSTICIA**

**Regidora María Isabel Alfeiran Ruiz,**

**Regidor David Contreras Vázquez**

**Sindico Luis Ernesto Salomón Delgado**

**Regidor Mario Salazar Madera  
Presidente de la Comisión**